

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA “REPOSICIÓN CUBIERTA EDIFICIO MUNICIPALIDAD DE FLORIDA”

MAT.: APRUEBA NUEVAS BASES, EFECTÚA NUEVO LLAMADO A LICITACIÓN Y ESTABLECE COMISIÓN DE ANÁLISIS DE OFERTAS.

FLORIDA, 24 JUN. 2025

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**DECRETO N° 77.2** /

**VISTOS:**

- a) El D.A. N° 1650 de fecha 29.11.2024 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025.
- b) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.
- d) Ordinario N°250 de fecha 06.05.2024 solicita al Concejo municipal suscribir convenio con el Gobierno Regional Región del Biobío para el financiamiento de la obra del proyecto “Reposición cubierta edificio Municipalidad de Florida”.
- e) Acuerdo Municipal N°473 con fecha 08.05.2024 que autoriza suscribir convenio con el Gobierno Regional de la Región del Biobío para financiar proyecto “Reposición cubierta edificio Municipalidad de Florida” a través del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).
- f) El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para la ejecución del Proyecto “Reposición cubierta edificio Municipalidad de Florida”, suscrito el 06.09.2024, entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío y la Municipalidad de Florida.
- g) La Resolución Exenta N°059/2025 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto mencionado en la cláusula anterior.
- h) Decreto Alcaldicio N°0066 de fecha 15.01.2025 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de proyecto “Reposición cubierta edificio Municipalidad de Florida”.
- i) Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.
- j) Decreto Municipal 681 de fecha 04 de junio de 2025 el cual declara desierto proceso de licitación ID 3567-13-LP25.

**CONSIDERANDO:**

- k) La iniciativa nace a solicitud de los funcionarios que ejercen sus labores en el edificio consistorial, los cuales exigen mejorar la higiene, seguridad y bienestar en su lugar de trabajo, pero también las mejoras repercutirán en otorgar mejor atención a los vecinos de Florida, se estima que las obras tendrán una vida útil de 10 años.
- l) Que existió un primer proceso de licitación el cual quedó desierto por inadmisibilidad de los oferentes en cuanto al cumplimiento de los requisitos por bases. además la solicitud de la comisión en modificar parte de las bases para que quedaran mas claras y fáciles de postulación.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese las Bases administrativas especiales y generales, especificaciones técnicas, formularios y planos para la Licitación Pública denominada “**REPOSICIÓN CUBIERTA EDIFICIO MUNICIPALIDAD DE FLORIDA**”, por un **monto máximo de \$99.780.000.- impuesto incluido**.
- 2.- Llámese a Licitación Pública la obra antes mencionada, a través del Portal Mercado Público.

3.- Designese la Comisión de Análisis de ofertas de la Licitación pública señalada en el punto 1, la que estará compuesta por las siguientes personas:

- |                                |                            |                     |
|--------------------------------|----------------------------|---------------------|
| ➤ <b>Ramón Alarcón Vega</b>    | Arquitecto SECPLAN         | RUT N° 16.650.070-2 |
| ➤ <b>Nelly Ortiz Navarrete</b> | Directora de Control       | RUT N° 10.992.653-1 |
| ➤ <b>Eduardo Cartes Muñoz</b>  | Jefe de inspección Técnica | RUT N° 15.165.469-K |

4.- La Comisión confeccionará el Acta de selección de ofertas.

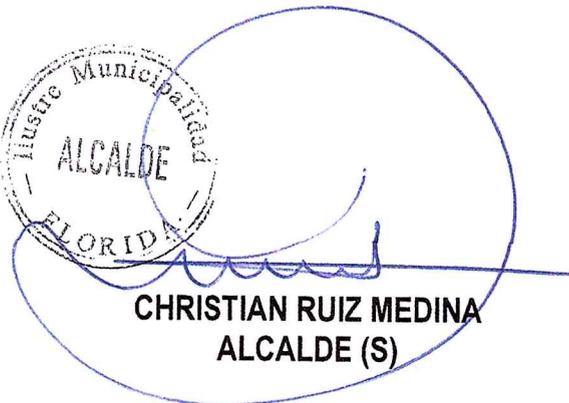
5.- póngase el presente Decreto Alcaldicio en conocimiento de los integrantes de la comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



  
**MARCOS DIOCARETZ VISTOSO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



  
**CHRISTIAN RUIZ MEDINA**  
**ALCALDE (S)**

CRM/MGJ/mgj.-.

**DISTRIBUCIÓN:**

- \* Secretaría Municipal.
- \* Dirección de Administración y Finanzas.
- \* Transparencia
- \* Dirección de Obras Municipales.
- \* Dirección de Control
- \* Dirección de SECPLAN
- \* Alcaldía
- \* Archivador